

# LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Fueros.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho. FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos. DIRECCION Y REDACCION. Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Pamplona una peseta al mes. Fuera de Pamplona una peseta y cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar diez id. id. ANUNCIOS Y COMUNICACIONES. En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes: Primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes, á cinco id. id. Los de cuarta plana a precios convencionales. Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

## ELECCIONES.

Atendiendo á indicaciones de personas importantes de esta provincia y previa consulta a todos los distritos, despues de varias reuniones celebradas en esta capital, el Comité designado al efecto, ha acordado presentar la siguiente candidatura:

- PAMPLONA.—D. Felipe de Gaztelu.
- HUARTE-ARAQUIL.—D. Serafin Mata y Oneca.
- TUDELA.—D. Esteban de Benito.
- ESTELLA.—D. Estanislao Aranzadi.
- LOS-ARCOS.—D. Gervasio Arteaga.
- TAFALLA.—D. Teofano Cortés y Marchalar.
- AOLZ.—D. Luis Echeverria.

## LA DEFENSA DEL DERECHO.

Uno de los epitetos que con más frecuencia se suele aplicar á los que comparten nuestras ideas, es el de *intransigentes*. Dejando á un lado el significado riguroso de esa manoseada palabra, es indudable que en el ánimo de los que á diestro y siniestro la emplean, significa tanto como irreflexivo, provocador, imprudente; y que al valerse de ella, intentan desprestigiar en el concepto público a aquellos á quienes se la aplican. No sería la primera vez, que una palabra despreciativa usada por un adversario, se ha convertido en contraseña y aun en nombre del partido al que pretendian zaherir. Tomando, pues, pie de tantos precedentes como en esta materia existen, nada hubiera tenido de extraño que los verdaderos fueristas, hubiesen concluido por apellidarse intransigentes, convirtiendo de esta manera en timbre de gloria lo que estaba destinado á servir de padron de ignominia, dado el concepto que de la defensa de los derechos populares é históricos, tienen las gentes acomodaticias, débiles é irreso-

lutas. Pero ese nombre de *intransigente* era innecesario, podia prestarse á equívocos, no respondia realmente al significado de los hechos, y por eso fué rechazado por los buenos fueristas desde un principio.

Un hombre va por un camino llevando algunos caudales; salen tres ó cuatro facinerosos en un recodo de carretera y pretenden robarle y arrebatarle la vida. El hombre se defiende con tenacidad, con coraje, hasta con heroísmo. Cualquiera que sea el resultado de la lucha, ¿cabrá decir que el viajero ha sido intransigente? De ninguna manera; el viajero ha cumplido con las leyes de la naturaleza, que nos han puesto en el corazón el instinto de la conservación y con las leyes de la moral, que nos exigen la propia defensa. El viajero ha ejercitado un derecho, ha practicado un deber. ¿Habrá nadie que por eso le llame intransigente? No. Es decir, nos equivocamos; si acaso, le llamarán así los ladrones y asesinos que no pudieron salirse con la suya. Pues una cosa análoga sucede con los fueristas.

¿Qué actos han ejecutados éstos, desde que el Sr. Cánovas del Castillo se propuso, á despecho de toda ley y justicia, privar de sus fueros á las provincias vasco-navarras? Actos de defensa exigidos, no por el capricho, sino por la voluntad unánime del país y por sagrados juramentos, á las personas que se hallaban al frente de la administracion provincial. ¿Cabia renuncia siquiera? Tampoco; no se renuncia más que lo que nos pertenece exclusivamente ó lo que tenemos mandado de renunciar en nombre de su propio dueño, y es evidente que ni uno ni otro extremo podian tener lugar tratándose de derechos populares, es decir, de derechos que han de ser legítimo patrimonio de generaciones venideras.

Ya el ilustre patricio vizcaino D. Fidel de Sagarminaga en su hermoso libro titulado *Memorias históricas de Vizcaya* combatió oportuna y discretisimamente el empleo de la palabra que nos ocupa, diciendo entre otras cosas: «Por otra parte, las denominaciones de transigencia é intransigencia, que entonces se pusieron en boga, y que suenan por cierto,

más bien á neologismo de oficina, que á tradicion foral, eran de todo punto inmotivadas y absurdas. No cabe transigir cuando se trata de afirmar ó negar principios absolutos, que es lo que, puntualmente acontecia en el caso de la ley de 21 de Julio; no cabiendo tampoco, en tal sentido, en términos precisos, como lo quiere la lógica, transaccion alguna en lo que es derogatorio por completo de la cosa con la cual ha de transigirse. Fuera, acaso, fácil la transaccion, á haberse tratado de concesiones mútuas, ó de resolver asuntos y expedientes de toda clase; y ciertamente que las diputaciones generales no dejaron de prestarse entonces á dar ámplios testimonios de la generosidad y complacencia del país á que representaban, como lo expusieron repetidas veces. Si se hubiera tratado de transigir en el orden de los principios, alterando los preceptos absolutos de aquella ley, entonces y sólo entonces, cabrian así mismo los términos hábiles de toda transaccion, esto es, el mediar y promediar las diferencias pendientes, que es lo que puede, en rigor, denominarse transaccion; pero ese caso no llegó ni pudo llegar nunca; de suerte que no hubo más intransigencia, en concepto filosófico, que la de los mismos preceptos legales, siendo, cuando menos, notorio abuso de palabra el buscar la intransigencia en otra parte.

El único nombre, que en realidad, cuadra y ajusta á los defensores del Fuero, en su esencia, es ni más ni menos que el de fueristas.»

¿Qué podemos nosotros añadir á tan autorizadas palabras? Nada. De acuerdo con todo lo que llevamos dicho y recordado, debemos rechazar cualquier mote ó calificativo con que se pretende adornar el honrosísimo nombre de fueristas. A éste únicamente nos atenemos y escudados en su verdadera y legítima significacion, á todas horas diremos que la intransigencia se llama con más exactitud *la defensa del derecho*.

## Exterior.

Francia.—Están muy adelantados los trabajos para la formacion de un nuevo

grupo parlamentario que se titulará de *los independientes*.

Dicho grupo, que estará presidido por Julio Ferry, apoyará la política de Gambetta, si este prescinde de algunas soluciones radicales.

En una de las primeras sesiones de la Cámara presentará el gobierno el proyecto de ley reformando la magistratura, en el cual se suprime la inamovilidad judicial.

El periódico el *Temps* ha publicado el jueves un despacho de Londres, diciendo que el gobierno inglés tiene el propósito de suprimir la inspeccion de Hacienda extranjera en Egipto, pero dando al mismo tiempo más extension á las atribuciones de la caja de la deuda pública egipcia.

Austria.—Dicen de Viena que las negociaciones entre las potencias acerca de la cuestion egipcia continúan en el mismo estado de paralización.

El acuerdo entre Alemania é Inglaterra respecto á este asunto, no es tan perfecto como supone la prensa de Londres.

Rusia insiste en la necesidad de no menoscabar en lo más mínimo los derechos de soberania de Turquía sobre Egipto.

Francia considera peligrosa toda innovacion.

Austria trata de llegar á una inteligencia con Alemania y Rusia antes de tratar con Inglaterra.

Roma.—El *Monitor* de esta ciudad, dice que el nombramiento de monseñor Rampolla para el cargo de nuncio de Su Santidad en Madrid, ha sido definitivamente convenido.

El Papa recibió el miércoles nuevamente en audiencia privada á los peregrinos españoles y á una diputacion de Santiago de Compostela.

El *Diario Oficial* ha publicado el viernes un real decreto disolviendo la Cámara de Diputados y fijando las elecciones de la nueva Cámara para el 29 de Octubre.

El Senado y el Congreso se abrirán el 22 de Noviembre próximo.

Irlanda.—El *Preeman's Journal* participa á Mr. Dillon, uno de los jefes

presa me salvó: su bala atravesó mis ropas.

Yo hice ademán de tirar al aire; pero aperebiéndolo mi contrario me dijo:

—Tírad sobre mi, porque volveremos á empezar hasta que uno de los dos quede en el sito.

Le apunté á un hombre con intencion de herirle unicamente; pero mi bala le dió en el corazon, y cinco minutos despues era cadaver.

Llevaronle a su casa; su mujer le recibió sin conocerle... estaba local.

Hé aquí mi obra de una hora. Un hombre muerto; una mujer loca y un infierno en mi corazon.

Un dia paseaba yo por una calle; un niño gritó con horror.

—«Ese es el asesino de mi padre y de mi madre!»

Todas las miradas se fijaron en mí; en mí, que hubiera querido hallarme bajo siete estados de tierra.

Y era á este niño al que yo había vendido...

No volveré á poner jamás los pies en un cementerio... antes de mi muerte, por miedo á las revelaciones de las tumbas.

FOLLETON DEL LAU-BURU. (36)

## PEQUEÑAS NOVELAS.

### LA REVELACION DE LA TUMBA.

petí, comprendiendo esta vez todo el alcance de mis palabras.

—Si, señor,—me contestó llena de agitación y abrazando estrechamente á su hijo, cual si quisiera ocultarlo á mis ojos.

Es el hijo de su primer marido, y ella lo acaricial... decía yo para mis adentros.

Una mujer es siempre madre. Y permanecimos en silencio por largo tiempo.

—Caballero,—me dijo ella al fin;—¿qué me queréis?

—Señora,—le contesté;—tengo que hacer una restitucion.

—¿Quién os ha encargado de ella?

—La tumba!—respondí yo con acento sepulcral.

La gran escena comenzaba: nos hallábamos en lo más culminante del drama. Ella temblaba horriblemente, y yo temblaba también a mi vez.

Sin embargo, me atreví á presentarle la caja donde había encerrado el clavo. Ella la tomó y la abrió.

Un grito... un grito que reunia todo lo que el alma humana tiene de horror, de espanto, de desgarrador... sus dos manos convulsivas apretadas sobre sus ojos... ¡Ah! yo había adivinado la verdad; el crimen había sido cometido.

En este instante, un hombre se precipita en la habitacion.

—¿Qué tienes, Luisa?—la dijo.

—¡El clavo... el clavo!—gritó y había en su acento algo imposible de describir. Cayó en su asiento sin sentido, y su esposo quedó como petrificado.

El clavo había rodado al suelo, y el niño lo movía jugando.

Yo había podido soportar hasta entonces aquella escena; mas ya me fué imposible, y salí de la casa apresurado.

M... R... se lanzó tras de mí, deteniéndome al pié de la escalera.

—Caballero,—me dijo, cogiéndome violentamente por un brazo;—poseéis un secreto terrible, y es preciso que antes de una hora, ó vos ó yo havamos dejado de existir.

Yo, que no había mirado bajo este punto de vista las consecuencias de mi accion, me quedé vivamente sorprendido.

—Caballero,—le dije;—vos estais ya bastante castigado; estad seguro que este secreto no saldrá jamás de mi boca.

—Sois un cobarde,—gritó M... R... con furor concentrado.

—Dentro de una hora estoy a vuestras órdenes,—le contesté con viveza, y os dejo la eleccion de las armas.

—La pistola,—repuso.

—Sea la pistola,—añadí yo.

Y nos separamos despues de convenir en el sitio.

—Me está bien empleado.—me decía yo á mi mismo, volviendo á mi casa.

¿Quién me manda mezclarme en un negocio que no me importa? ¿Qué tenía yo que ver con el presidente? ¿Era mi pariente? ¿Era mi amigo?

Yo he cedido á una fantasía; á un capricho de artista; he querido saber si nuestros cómicos saben reproducir bien el terror sobre un rostro humano.

¡Loco y miserable deseo, que puede costarme la existencial!

Me está muy bien empleado.

Llegué al lugar de la cita. M... R... no se hizo esperar.

No tenía testigos, ni yo tampoco los había buscado.

La causa de nuestro duelo no podia ser confiada á nadie.

Rogamos á dos soldados que volvian de paseo que nos sirvieran de segundos, y constintieron en ello.

M... R... había llevado dos pistolas; nos colocamos á diez pasos el uno del otro.

El tiró primero: la turbacion de que era

del partido irlandés en la Cámara de los Comunes, no insiste en su dimision del cargo de diputado, el cual conservará hasta que sus electores le hayan elegido un sucesor.

Los miembros irlandeses de la Cámara de los Comunes están convocados para reunirse en Dublin el 18 de Octubre, con el objeto de resolver la política que debenseguir en el Parlamento, cuando éste reanude sus sesiones.

Estados-Unidos.--En virtud de la nueva ley votada por el Congreso, y destinada á batir en brecha la poligamia, el gobierno de los Estados-Unidos ha hecho formar en el Utah nuevos cuadros electorales. No serán admitidos más que los ciudadanos que no hayan jurado que no pertenecen al número de los bigamos ó poligamos, y que se sometan á las leyes de los Estados-Unidos, relativas á las condiciones del matrimonio.

Buenos Aires.--Telegramas de esta procedencia participan que las negociaciones diplomáticas para el restablecimiento de la paz entre Chile y el Perú, han quedado rotas.

El gobierno chileno se ha negado rotundamente á hacer las concesiones solicitadas por el Perú.

Suministros.

Un periódico madrileño, El Norte, órgano del nuevo partido monárquico-republicano que acudilla el Sr. Moret, se ocupa del asunto que indica el epígrafe anterior, tomando motivo del artículo que firmado por el Sr. O. publicó nuestro colega El Navarro á fines de Septiembre.

No tenemos que añadir que veríamos con gusto, el que toda la prensa, sin distincion de matices, tratara éste asunto, con la energia que deseamos nosotros y de la que ya hemos dado algunas muestras.

Hé aquí las líneas de El Norte:

«Entre las provincias que á causa de la pérdida de la cosecha sufren hoy una situación aflictiva y digna de fijar la atención del gobierno, Navarra figura en primera línea, pues en comarcas cuyos moradores, hasta hace poco, vivian en medio del bienestar, hoy impera el hambre y la desnudez.

Pero no es esto lo peor, pues al fin no está en la mano del hombre prevenir las contingencias atmosféricas: lo que sí es de lamentar, que nuestra administración dilate por sus lentos procedimientos el remedio de la mala situación de los pueblos, desentendiéndose de cuanto exigen la justicia y el cumplimiento de derechos que afectan al bienestar general de toda una region.

Hace tiempo que la prensa de Navarra viene llamando la atención pública sobre la marcha anómala y perjudicial que sigue el interminable asunto de los suministros hechos por aquellos pueblos al ejército. Los periódicos de Pamplona piden amparo y reparacion. El Navarro, en uno de sus últimos números, consagra á este particular toda su seccion editorial. ¿Por qué no se les atiende si reclaman lo que legítimamente les pertenece, máxime cuando, con ello satisfactoriamente arreglado, los males del presente pronto desaparecerían?

El colega, en su artículo «Despierta Navarra,» se cuele de lo que califico arbitrariamente é injusticia de los gobernantes: expone el cuadro social de Navarra, en el que con negras tintas aparecen delineados el hambre cual pavoroso espectro y la pérdida de la seguridad en despoblado, todo hijo de la miseria que cunde en los pueblos: refiere como la Diputacion grava enormemente su presupuesto para dar ocupacion á centenares de braceros en obras públicas, y como los ayuntamientos han consumido ya sus últimos recursos, sin que, apesar de tanto esfuerzo, los males se mitigan, ni disminuya la emigracion, ni se calme la inquietud; todo esto proviene de que falta dinero, y El Navarro, atento al bienestar que por desgracia allí no impera, señala al gobierno que debe por suministros la enorme suma de sesenta millones en aquella provincia, cuyos pueblos, al contar con ellos, darían trabajo á los necesitados, que es la fuente de orden y moralidad.

Nosotros, que en esta cuestion no vemos ni tendencia política ni espíritu de partido, sino una exigencia legitima y un derecho vulnerado despues de tanto tiempo, estamos al lado de Navarra, dispuestos á apoyarla en este sentido, por ser una provincia

tan digna de miramiento como otra cualquiera.

Si aquella region hasta aquí ha permanecido en silencio por altísimos respetos, hoy que el hambre la devora pide con razon, y nada mejor que los gobiernos liberales deben atenderla cuando se trata de generosos sacrificios hechos por los pueblos.»

Correspondencia.

Madrid 6 de Octubre de 1882. Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: Menelean las conferencias entre los hombres políticos y resultan todas ellas á cual más importante. Primeramente los Sres. Montero Rios y duque de la Torre. Despues aquel y los Sres. Martos y Echegaray; antes Birauger y el general Serrano; despues el ilustre marino y el Sr. Moret.

Tolos ellos están conformes. La constitucion de 1869 en principio, tomanlo por base la de 1876 hasta llegar á aquella.

Y no hay para qué ponderar las excelencias de las declaraciones del duque de la Torre, cuando se estan viendo sus resultados.

Es ya un hecho que los Sres. Montero Rios, Martos y Echegaray entran en el tercer partido y aceptan la monarquia y con elementos de tanta importancia, no hay que dudar del éxito.

Por eso, la timidez, el miedo que se ha apoderado del Presidente del Consejo de Ministros, las vacilaciones, las dudas que se suscitan en su mente al pensar que tiene que abrir las Cortes en un término breve y que no sabe los que van á permanecer fieles á su voz.

Para lo que pueda ocurrir despues, bueno será advertir á los lectores de su acreditado periódico, que esta noche hay consejo de Ministros en la Presidencia y que en él se planteará la crisis por los señores Albareda y Leon y Castillo.

Estos señores se han visto con una imposicion del Presidente del Consejo de Ministros y del general Martinez Campos.

El Sr. Sagasta ha impuesto al Sr. Albareda como candidato para la direccion de Agricultura al Sr. Rodriguez y el general Martinez Campos impone tambien al Ministro de Ultramar un candidato para la Capitanía general de Puerto-Rico.

De aquí la disidencia, por esto el disgusto, y esta disidencia y este disgusto se ha de ver en toda su desnudez en el Consejo de Ministros que se celebra esta noche.

¿Porá que lar a plaza la la crisis que se anuncia?

Es posible. El Sr. Sagasta podrá acceder á lo que le digan sus amigos, convencerá á los más díscolos y endulzará las asperezas de unos y otros porque su deseo es que el gabinete se presente mudo y compacto á las Cortes.

El que no transije es el general Martinez Campos, porque es el elemento díscolo del gabinete y el que quiere á todo trance que el Sr. Sagasta se decida con sus amigos los centralistas á ir á la derecha ó sin sus amigos avanzar á la izquierda.

Si el Sr. Sagasta quiere salvarse de la tormenta política que le amenaza ha de optar por esto último.

Se asegura que para conjurar el peligro que corre el gabinete, varios amigos del Sr. Moret aconsejan á este que en vez de formar alianza con el duque de la Torre y puesto que sus declaraciones últimas en el Congreso fueron la de aceptar la Constitución de 1876, entre decididamente en la mayoría y los ó tres de sus más íntimos amigos figuren en el futuro gabinete.

Tambien se afirma que esta tarde á la hora en que ésta escribo se hallan conferenciando los señores Núñez de Arce y duque de la Torre; el primero por encargo del Sr. Sagasta.

La marejada política es grande y mas grande la expectacion, no pudiendo los que se hallan fuera de este hervidero político, apreciar los sucesos en su verdadero estado.

Ya le iré poniendo en detalles de todo cuanto ocurra.

Suyo afectísimo, El Corresponsal.

Madrid 6 de Octubre de 1882. Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: Apesar de la inusitada efervescencia en que actualmente se hallan todos los heterogéneos elementos que componen la fraccion social impropriadamente llamada política, nada puedo utilizar de este fenómeno para escribir á V. comunicándole de una manera concreta y precisa las noticias de sensacion, dignas de ser conocidas por los suscritores de su periódico.

Cabildos, conferencias, entrevistas de hombres mas ó menos importantes y de unas y otras opiniones de la

prensa, anuncios de uno que permanecía en campo neutral y adoptó la resolucion de defender la causa de uno de los contendientes en esta latente batalla que se libra, hé aquí la síntesis de lo que ocurre.

Se dice que el Sr. Montero Rios, emite de una manera ya terminante sus opiniones. Cree necesario sustituir el organismo político establecido por la Constitución del 76 por el desevuelto en la del 69, con todos los principios que constituyen la ciencia del régimen democrático á cuyo calor nació.

La importancia política del Consejo verificado ayer, bajo la presidencia de S. M. ha sido nula; concretándose el arreglo de la Administración, nombramientos, el acuerdo adoptado por unanimidad de que el Rey atendiendo a los vehementes deseos de los aragoneses pasa á Zaragoza durante las fiestas de Nuestra Sra. del Pilar.

Tambien se habló del cambio propuesto por el gobierno marroquí sobre permuta de la isla de Santa Cruz de Mar Pequeña, pero como es asunto muy maneoseado, omito tratar de él.

Esperando Sr. Director poder dar más interés á mi próxima correspondencia, queda suyo atento S. S. Q. S. B.—Un Su critor.

UNA SEMANA MÉNOS.

Acercándonos á tratar los sucesos acontecidos durante los últimos dias en esta diminuta pero bien amurallada porcion de la tierra en que habitamos, se nos ocurre la idea de dejar la pluma dentro del tintero, á ver si el oscuro liquido que sobre el papel estampa á nuestra inteligencia, adquiere espontaneidad y fuerza propias para que á impulsos de invisible mano y por efecto de misteriosos movimientos, aparezca en aquel gravada con precision y propiedad, la historia de la semana.

Esa la manera de salir afuera en la ingrata tarea que nos hemos propuesto, porque ni la razon ni el sentimiento humanos, alcanzan á dar en tanto ni siquiera á prestar atractivo á una crónica que ni puede ser de salones por la escasez que en Pamplona se nota de esta elegante porcion de la casa, ni escandalosa porque, á Dios gracias, tanto como escandalos no digamos que los haya en abundancia.

Y esto es verdad, además de admitida por todos, que nadie se atrevería á poner en duda, con solo que fuese una buena ó mala salida por las calles de esta poblacion; aquí hay que llegar al Hospital provincial ó al Depósito municipal, sitios ambos casi siempre llenos de gentes de mala vida ó de mayor facha de vida enferma el uno y de mala vida el otro, para encontrar dramas en accion ó motivos para uno de esos dramas que en estos tiempos alcanzan exitos ruidosos.

Y recorriendo una distancia parecida, hay que llegarse á las mecatas que se celebran en los pueblosillos del llano, ó hasta las que se celebran en los barrios de Pamplona para encontrar esas manifestaciones de la vida alegre, bulliciosa y satisfecha, que en tanta actividad colocan á los cinco sentidos de la gente joven y al de la vista en la gente, mas que entrada dispuesta á salir de año.

Porque dentro de estas calles ¿qué ocurre de particular?

Nada, absolutamente nada; las afluentes á la puerta de San Nicolas, se veian hace unos dias muy concurridas de espedicionarios que salvando el desnivel suavizado por la carretera de la Ripa de Beloso, esperaban pasar un tarde alegre y divertida en Villava; los pueblos como este tienen una ventaja inmensa sobre otros muchos aunque sean mas populosos. Como en una calle haya música y baile por el dia, é iluminaciones por la noche, se puede asegurar que en toda la poblacion suelte exactamente lo mismo; es decir, que estos pueblos se distinguen por la uniformidad de caracter de sus habitantes, ó mejor dicho, de sus calles.

La Virgen del Rosario fué celebrada grandemente en ese lugar que tiene el privilegio de contemplar junto á sí la bella que desde hace muchos siglos vienen celebrando el Argay y el Uzama, y hasta se cuenta de algunos viajeros que por volver excesivamente atolondrados dieron con sus cuerpos en el Depósito, ahorrándose con esa multitud de domicilio la que desde luego habia que disponerse para las ropas exteriores de la cama.

Entre la gente de buen tono, abundantísima en Pamplona desde el pasmoso desarrollo que han ido tomando las sociedades del Ofon y Santa Cecilia, los sucesos se cuentan como cosa extraordinaria; podría decirse paratiempo á las empresas teatrales, que todos los sucesos son fiesta de abono.

Las excepciones son contadísimas; en números redondos puede decirse que veinticu-

tro, esto es, igual número que el de concejales del Ayuntamiento, para cuyas familias, cada jueves y cada sesion, en fuerza de acontecimientos ruidosos, han venido á quedar en la cosa más ordinaria de tierra de alcaldes de peso.

El vecindario tiene puestos los ojos en la casa de la ciudad, confiando en que de ella ha de salir el bienaventurado mejorestar que todos deseamos; el tiempo que monopoliza á su antojo la esperanza, suele con frecuencia ser tiempo gastado honradamente ó con probabilidad de lucro, pero éste que nosotros empleamos mirando á la casa—cuartel de los serenos, es, sin disputa alguna, tiempo perdido. Si nos podría calificar, sin faltar á nadie, de jefes, si se admitiera que por el ancho pórtico de aquella fachada churrigueresca, esperáramos ver salir al Mesías urbano que hace mucho tiempo tiene visitadas tantas y tantas poblaciones modernas.

Pero, se debe repetir; tiempo perdido; nos volveremos insustanciales á fuerza de beber agua filtrada; algunas ó venecijos á fuerza de vivir en pisos de inmensurable altura, á juzgar por las modernas construcciones que por ahí se amontonan; oscurantistas de puro habitua los á cierta clase de contratos con la fabrica del gas, y otra cosa mucho peor, en fuerza de consentir que se vayan arrojando los planos inclinados en los caminos, poco andados, que nuestros abuelos hicieron bajar las calles.

Entonces, en medio de estas desgracias—y eso que todo es hasta acostumbrarse—tendremos como compensacion algunas ganancias; sin ir mas lejos, es decir, más lejos de la Venta del Mochuelo, tendremos la Estacion central de los Tranvías desde donde podremos ir á las inmediaciones de cualquier pueblo importante de Navarra, en el cual hubiésemos de estar peor que en nuestra querida ciudad de Pamplona.

Y entonces, como todo nos produciria una exauriña y nunca sentida impresion, tendríamos material abundante y hermosísimo para trabajos literarios como éste que no puede concluirse bien ni de encargo.

Noticias generales.

—Noches pasa las ocurrió una terrible desgracia en el cuartel que ocupa el regimiento de Pontoneros en Zaragoza. Uno de los cabos que estaban de limpieza, poco despues de repartido el rancho de la tarde, se encerró en un cuarto, y despues de escribir una carta dando cuenta de sus propósitos funestos, se disparó la carabina que tanto muerto en el acto, habiéndole penetrado el proyectil por la barba atravesándole to la la masa encefálica y saliendo por la parte superior del cráneo. El infeliz suicida era muy estimado de sus jefes y compañeros.

—En Sevilla ha ocurrido to una explosion de cohetes en una casa de la calle de la Cava de Triana, habiendo que lamentar bastantes desgracias.

Un sujeto llamado Manuel Moreno Lopez, resultó con varias quemaduras en la mano y pié derecho, su esposa Lorenza Chaves Carmona sufrió tambien ligeras quemaduras. Una mujer llamada Carmen Franco Chaves, fué presa de las llamas, resultando con ligeras quemaduras en el cuerpo. El estado de esta desgracia la es sumamente grave, haciendo concebir muy pocas esperanzas de vida. Un hijo suyo de siete meses de edad tambien sufrió terribles quemaduras.

Los cuatro fueron curados de primera intencion en la casa de socorro del mencionado barrio.

—En Chelva ha ocurrido una catástrofe: Los periódicos de Valencia dan algunos detalles.

Parece que á consecuencia de haberse colocado en un balcon de la casa consistorial una cuerda tirante para los fuegos de pólvora que habian de quemarse durante las fiestas del Rosario, se desplomó dicho balcon cogiendo debajo y aplastando á varias personas que estaban oyendo cantar á un ciego.

Un grito de horror se oyó por todas partes. Los vecinos acudieron inmediatamente al sitio de la catástrofe, encontraron á tres hermanos y un cuñado, ensangrentados y destrozados, y á dos niños, uno de cinco años y otro de once, aplastados y otras personas heridas y coitadas, resultando hasta ahora tres jóvenes muertos y dos niños, hallándose otras cuatro personas en gravísimo estado.

—El capitan general del ejército del Norte ha circulado una orden para que to las las guardaciones de los diferentes puntos de las provincias celebren gran para la los dias de gala, y en aquellas épocas en que no haya gala, se verifique por los meses una revista mensual, á fin de que la educacion marcial del soldado no se descuide.

Para estas revistas ó paradas, deberán concurrir al punto donde resida la guar-

cion, siempre que no tengan que pernatar en él las tropas de los diferentes cantones.

—El juéves se recibió en Madrid un despacho telegráfico del gobernador general de Filipinas, en el cual se participa que un grupo de moros juramentados había entrado en el mercado de J. 16, matando á cuatro niños é hiriendo á 25. De los juramentados fueron muertos diez. El capitán general ha tomado las medidas convenientes para la persecucion y castigo de los malhechores.

—De los datos que hasta el día se han recibido en la secretaría de la junta provincial de estincion de langosta, resultan más de 24 000 hectáreas infectas del germen de dicho insecto en terrenos de diferentes pueblos de la provincia de Ciudad-Real.

—Entre los estudiantes solemnemente premiados por su aplicacion en el acto de la apertura del curso de 1882-83, celebrado en el Paraninfo de la Universidad literaria de Barcelona, figura una señorita que llamó vivamente la atencion de los concurrentes, no menos que por su aplicacion por su belleza, y que cursa en la facultad de Medicina.

—Ha fallecido en Oporto, á la edad de 108 años, la maestra de niñas doña Maria Rosa, la cual ha ejercido tan honrosa profesion hasta los cien años cumplidos.

**Oficial.**

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo a favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de Santander y el juez de primera instancia de Rionosa.

**Hacienda.**—Reales decretos nombrando jefe de administracion de tercera clase a don Pedro Hernandez Pidal; de cuarta clase a D. Juan Vals y Puigcamper y a D. Federico Blanco y Antunez.

Real orden resolviendo amplia la habilitacion de la Aduana de Sanlúcar de Guadiana para la exportacion de galenas, litérgirios y plomos y desestimando la del punto de la Lija.

Otra disponiendo se habilite la Aduana de Gujon para la importacion y aduana de patatas de todas procedencias extranjeras, excepto las de América y Holanda.

**Fomento.**—Real decreto aprobando la organizacion del personal auxiliar y reglamento del servicio agrónomo.

Otra aprobando el contrato estipulado entre el inspektor general del depósito central de faros, D. Victor Martí y D. Bonifacio Rosendo.

Real orden nombrando tribunal de oposiciones a la catedra de física y química, vacante en el instituto de Puerto-Rico y a la de matemáticas del mismo instituto.

**Gobernacion.**—Real orden resolviendo vuelva al ejercicio de sus funciones el alcalde presidente del ayuntamiento del Molar.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto nombrando Arzobispo de Burgos al Ilmo. Sr. D. Saturnino Fernandez de Castro.

Resoluciones adoptadas por este ministerio en el personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones.

El ayuntamiento de Lerin ha obtenido permiso de la Excm. Diputacion Foral y provincial de Navarra, para invertir la cantidad de 1.000 pesetas en la confeccion del nuevo catastro, y el de Murchante para el arriendo de los arbitrios municipales durante el año próximo.

**Ayuntamiento de Pamplona.**

Sesion extraordinaria del día 7 de Octubre de 1882.

Presidencia de D. José J. de Colmenares.

Abierta á las cuatro y media de la tarde, se presentó a la corporacion el plano de perfil longitudinal, trazado por el Sr. Arquitecto municipal, y relativo a la modificacion de las rasantes de la Bajada de San Agustin, en el trozo comprendido desde la calle de Caldereria á la de Dormitalleria.

En dicho croquis se indica que este cambio de rasantes ocasionara sobre las actuales una elevacion de 0.35m en la acera de la izquierda y de 0.27m en la de la derecha, entendiéndose por esta la contigua a la iglesia de San Agustin.

Con este motivo abriose discusion sobre la conveniencia de consultar los vecinos de dicha calle respecto a su conformidad con el proyecto, por haberlo propuesto así el señor Navascués.

El Sr. Sanz se adhiere al pensamiento del Sr. Navascués con el cual no está conforme

el Sr. Berdeguer y algunos otros señores coacejales.

El Sr. Campion á la vez que consigna el derecho del Municipio á llevar á cabo tal reforma, se muestra tambien favorable á la indicacion del Sr. Navascués, y dice que ante todo desearia se le digera si es ó no necesaria la variacion de rasantes propuestas.

El Sr. Olaso pretende que a la brevedad posible se anuncie el proyecto de que se trata, y se tenga el plano en la secretaría, durante un plazo determinado a fin de que los vecinos interesados puedan examinarlo y exponer acerca de él las observaciones que crean necesarias.

Concreta su pensamiento el Sr. Navascués, diciendo que se cite a los propietarios de las casas de dichas calles á una reunion en la que ante la comision de Obras examinen el plano y en caso de hallarse conformes con el proyecto, firmen un acta en la que conste que renuncian á todo derecho que contra la realizacion de esa reforma pudieran tener.

El Sr. Seminario propuso que para la reforma proyectada se exhiba el plano en la secretaría municipal, anunciándolo al vecindario para que los que se crean perjudicados hagan dentro del término de 15 dias las reclamaciones oportunas.

Puestas a votacion estas dos proposiciones y la del Sr. Bangochea que pretende que se proceda desde luego a realizar las obras, resultó aprobada ésta.

Prévio dictamen de la comision correspondiente, se aprueba la jubilacion de D. Domingo Imisco, empleado que fué del Vínculo y que disfrutara un salario de diez reales diarios.

La comision de hacienda presenta un informe relativo al arreglo del personal de las oficinas municipales.

En este informe se propone:  
1.º Que la 2.ª seccion de la Secretaría, que desempeña el Sr. Baraibar sea desempeñada indistintamente por los Sres. Aramburu, Serrano y Berdegui.

2.º La supresion de la seccion 3.ª haciendo que el negociado de quintas pase a la Contaduría, y el de empadronamiento a la oficina de la Alcaldía.

3.º En esta oficina entrará el auxiliar de estadística Sr. Espoz, con aumento de sueldo y se aumentará tambien el del Sr. Ilundain que presta sus servicios en la misma.

4.º El nombramiento de auxiliar de Contaduría en favor de D. Teodoro Perez de Eulate meritorio de dicha dependencia, con el sueldo de 3.500 reales.

Abierta discusion sobre la totalidad del arreglo, el Sr. Bangochea, de la comision, disiente de la opinion de sus compañeros y propone que acerca del informe no se tome otro acuerdo que el de pasarlo al Sr. secretario del ayuntamiento para que él presente proyecto de arreglo de personal de las dependencias de la casa consistorial.

El Sr. Campion propuso que se votase:  
1.º Si se aprueba ó no la reforma con el aumento de sueldos que se propone.

2.º Si ha de hacerse el nombramiento de un auxiliar de la Contaduría.

3.º Si este nombramiento ha de recaer en favor del meritorio Sr. Eulate, ó en favor de una persona meritoria de otra dependencia.

Aceptado este pensamiento, se procedió a votar estos tres puntos por separado. En cuanto a lo primero se aprobó por 11 votos contra 7 lo propuesto por la comision. El aumento de personal de Contaduría se aprobó por 12 votos contra 6.

Puesto a votacion el tercer punto, resultaron 9 votos en favor de lo propuesto por la comision, 8 porque el nombramiento recaiga en una persona que preste sus servicios en la Alhondiga y 1 contrario a uno y otro.

Repetida la votacion, resultó empate; por lo que se procedió a declarar por votacion si el asunto era ó no urgente. En esta votacion resultó nuevo empate; lo cual dio lugar a discusion sobre si debia repetirse ó no esta última votacion. Para salir de dudas, se recurrió a la ley; pero esta no ha previsto, al parecer, este caso.

Continúa el debate sobre la urgencia ó no urgencia del asunto; varios de los concejales presentes expresan su opinion; se habla de si es ó no hora de levantarse la sesion; el Sr. Navascués desea saber que motivos hay para declarar urgente; el Sr. Sanz le complace manifestando las razones que, en su concepto, evidencian la urgencia. Se promueve un pequeño incidente, un Sr. Concejal pide que se repita la última votacion, otro dice que no debe repetirse, otro que se vote si se ha de repetir ó no la votacion; y otro aprovechando unos momentos de silencio pide permiso para ausentarse por mas de ocho dias.

El Sr. Presidente: A votar.

Un señor concejal: Pero, señor presidente, si no se ha declarado la urgencia...

El Sr. Presidente: Se va á repetir la última votacion.

Un señor concejal pronuncia algunas palabras que no se entienden con claridad, por que otros hablan al mismo tiempo, pero que parecen indicar que la votacion no procede.

El Sr. Campion toma la palabra para decir que supuesto hay diferentes opiniones respecto a si debe ó no repetirse la votacion, se vea ante todo si hay necesidad de declarar en esta misma sesion la urgencia de que se trata; que los que consideren urgente el asunto, espongan las razones que tengan en apoyo de esa opinion; que se examinen esas razones y si llegan á convencer a la corporacion de la urgencia del asunto, vétese en horabuena; pero que sobre todo se traiga a la memoria y se vea, si es preciso, en el libro de actas, cuales son los asuntos que se han declarado urgentes y si hay alguno de la índole y circunstancias del presente.

Añade que otros asuntos de mas importancia y de mas urgencia se dejan sin resolver y se guardan de una sesion para otra, lo cual forma contraste manifestado con lo que se hace en estos momentos.

Sigue el debate con animacion creciente, haciendo uso de la palabra la mayor parte de los concejales, y prolongándose la discusion, con algun que otro incidente, hasta que a las ocho se levantó la sesion sin tomar acuerdo alguno ni sobre el fondo del asunto, ni acerca de la urgencia que por espacio de cinco cuartos de hora ocupó la atencion del Municipio.

**Gacetillas.**

No estamos conformes con la maliciosa sospecha del suscriptor del distrito de Tafalla que nos pregunta si habrá alguna relacion, entre el hecho de haber mandado un comisionado de apremios á los pueblos de Unzué, Oloriz, Barasoain, El Pueyo y algun otro de aquel distrito y las próximas elecciones provinciales, fundándose en que esos pueblos son mas ó menos afectos á determinado candidato.

En nuestro concepto tal procedimiento resultaria contraproducente porque nuestros paisanos como todo el mundo sabe se creen ante los alardes de fuerza.

Un vecino de Sansol, que usaba una escopeta sin tener la autorizacion ó licencia competente, ha sido multado por la autoridad civil en la cantidad de veinte pesetas.

El Teniente de Alcalde de Olaz, ha sido autorizado para usar un arma de fuego.

Ya han comenzado las velas para la segunda ensenanza en el Colegio de San Luis Gonzaga, situado, como no ignoraran nuestros lectores, en la calle de Navarrería, 21, segundo.

La signatura de latin, está á cargo de un señor Sacerdote; por la noche hay tambien clase para los obreros.

Segun ya lo hemos hecho otras veces, recomendamos á las familias el establecimiento de ensenanza del Sr. Echarte.

Hay que añadir un nuevo incendio á los que de teatros se han registrado en los últimos meses.

El teatro de Erebro en Suecia acaba de ser destruido por un incendio. Las llamas se apoderaron del telon tres cuartos de hora antes de que empezase la representacion. Los actores estaban vistiéndose para representar el Ricardo III; de Shakespeare, y escaparon medio disfrazados por las ventanas.

La catástrofe produjo heridas á 29 personas. Habia telon metálico.

Tenemos entendido que la mayor parte de los pavos que para la venta llegan á esta poblacion, reciben albergue en la Plaza de Toros; pues bien, de este local desaparecieron durante la noche del jueves, doce de dichas aves; la autoridad tuvo noticia del suceso, pero no dió con los autores; durante la noche del viernes, han desaparecido tambien, cinco pavos; y ayer el cabo de municipales, Sr. Aragon, detuvo á dos jóvenes que aparecieron propietarios de dos de los nombrados animales, sin explicar claramente, la adquisicion de tal propiedad.

Conducidos dichos mocetes al Depósito se ha pasado el tanto de culpa al juzgado correspondiente.

Se encuentra enfermo de bastante gravedad, en Estella, nuestro particular amigo D. Manuel Ochoa.

Hacemos votos por su pronto y cabal restablecimiento.

Los rusos son atroces en su manera de arreglar los asuntos. Allí va una muestra.

«Un duelo de fatales consecuencias háse verificado últimamente en San Petersburgo. Dos oficiales del regimiento de la Guardia Imperial, el conde Stolbyne y el príncipe Schachoiokoy, á consecuencia de una aventura amorosa, se batieron el lunes por la

mañana en las cercanías de San Petersburgo. A la voz de mando de los padrinos se cruzaron dos balas: los dos combatientes cayeron muertos.»

Al mediodía de ayer, ocurrió en el paseo de Valencia un hecho, que si bien fué originado por cierto descuido de un carretero, pone de manifiesto, la falta que en esa importante vía de Pamplona, se siente de agentes de las autoridades.

Concluída de comprar veinticuatro sacos vacíos el ordinario de Olagüe, conductor de un carro cargado ya con varias piezas de madera, cuando al regresar de un quehacer, que le ocupó muy poco rato, advirtió que los tales sacos habían desaparecido.

Está visto que el descaro de los rateros solo puede compararse en magnitud, con el descuido en que las autoridades tienen las calles de esta poblacion.

**Cultos religiosos.**

Domingo: Santa Brígida viuda.  
En Santo Domingo: CUARENTA HORAS: se expone Su Divina Magestad á las diez, a continuacion tercia á la que seguirá Misa solemne con sermon que predicará el R. Sr. D. Pedro Velasco. A las tres y media completas, la novena de Ntra. Sra. del Rosario con gozos cantados, reserva, p. ocasion y Salve.  
En San Agustin: al oscurecer el ejercicio de los jóvenes de San Luis Gonzaga, en la forma acostumbrada.  
En las Descalzas: á las tres de la tarde la V. O. T. del Carmen celebra el ejercicio de regla en la forma acostumbrada.  
Línea: San Dionisio Arcopagita y comps. mra.  
En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone Su Divina Magestad á las cuatro y media y se reserva á las seis y media.

**Mercados.**

Precios medios en el Almudí el día 7 de Octubre de 1882.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	5'51 pesetas.	31'00 rs.
Avena	2'25 "	12'64 id.
Cebada	3'37 "	18'96 id.
Habas ds.	4'48 "	25'20 id.
Beza	4'25 "	24'00 id.
Aiscoi	4'25 "	24'00 id.
Giron	4'21 "	23'68 id.
Alholva	4'12 "	23'16 id.
Ezcandia	3'06 "	17'27 id.

Trigo vendido 629 dobles decálitros, equivalentes a 447 robos.

**Anuncios preferentes.**

**Anuncio.**

La caja de Préstamos y Descuentos que se hallaba establecida en la calle de San Francisco núm. 5 y Taconera núm. 8, se ha trasladado á la calle de Taconera núm. 18 y San Francisco núm. 21 lo que se anuncia para que llegue a conocimiento del público.  
Este Establecimiento presta dinero sobre alhajas de oro y plata, concediendo un año de plazo. Tambien se facilita dinero sobre pagas, sueldos y pensiones.

**Manuel Bermejo, maestro**

maestro de la Casa-Misericordia participa a todos sus parroquianos y amigos, haberse trasladado a la calle Lindachiquia número 16 3.ª -izquierda

**Anuncio.**

Salen á remate el día 12 de Octubre las yerbas de Barasonin, en 11.000 reales hasta el día de San Pedro. Podran mantenerse mas de 2 000 cabazas. Las demas condiciones en Secretaría.

**Centro Estellés de Agencias.**

Organizado recientemente en la ciudad de Estella este Centro de Agencias, único en su clase, bajo la razon social de Ramon Enrique y Compañía, ofrece sus servicios especialmente á los Ayuntamientos y particulares de los pueblos del Partido judicial y á cuantos pueda interesarle cualquier asunto que se relacione con la espresada localidad. Se ocupará de toda clase de asuntos en comision por lo que respecta á esta Ciudad, Capital y la Côte, y donde quiera que fuese necesario su concurso.

Oficinas: Plaza de Santiago núm. 64 y Calle Mayor 77.

RAMON ENRIQUE Y COMPAÑIA.

**El telégrafo.**

Madrid 8-2'15 m.  
Pamplona 8-3'15 m.]

3 por 100 interior, al c.	29'025
Idem fin de mes	29'375
3 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	66'65
4 por 100 perp.	79'70
Oblig. de ferro-carriles	58'20
Banco de España	404
Cédulas H. al 5.	98'50
Idem al 6.	100'80
Billetes H. T. de Cuba	99'05

El Rey ha recibido al embajador de Venezuela.

Se ha admitido la dimision al subsecretario de la Presidencia.

Consolidado (Bolsin.)—29'05.

El Correspondal.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

### SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

#### A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona. Capital social CINCO MILLO- NES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:

**JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.**

#### SEGUROS EN CASO DE MUERTE

**Seguro por la vida entera.**—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia herederos un capital de 10.000 pesetas que la Prevision abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suc o ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

**Seguros de supervivencia.**—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

#### SEGUROS EN CASO DE VIDA.

**Renta vitalicia diferida.**—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

**Tarifa especial para quintas.**—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que salir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar seria de pesetas 66,60, de modo que el total que satisfaria seria de pesetas 1190,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañia le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte a ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

#### SEGUROS MIXTOS.

**Seguro mixto.**—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

**Seguro á plazo fijo.**—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, debe pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañia entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañia estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

#### DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañia.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

*Joaquin Martin y Gimenez.*

## LA DROGUERIA

### Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

## RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

**26, Zapatería, 26.**

Surtido variadísimo de

**Papel pintado** para habitaciones; abundancia en toda clase de **Colores**

tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en **Barnices**, brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

#### Cementos

propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

## AVISO

á los señores Médicos.

**CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21. PAMPLONA.**  
En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños para hacer lentes, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



## VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

**Compañia Trasatlántica,**

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Saldrá de SANTANDER el dia 5 de Octubre en viaje extraordinario el vapor

## ESPAÑA.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

PARA

**HABANA Y VERACRUZ.**

Precios del Pasaje.

	Para Habana.	Para Veracruz.
En 1.ª clase.	Pftes. 150	Pftes. 180
En 2.ª id.	» 100	» 120
En 3.ª id. preferente.	» 50	» 60
En 3.ª id. ordinaria.	» 30	» 35

La Empresa, deseando corresponder á la preferencia que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado á sus vapores coros.

En este viaje solo irán pasajeros particulares. El vapor lleva Capitan, Médico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, á los que se dá carne, pan fresco y vino á las comidas.

Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasajero.

Consignatarios en SANTANDER los

**SRES. ANGEL D. PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle núm. 36.**

Agente en Navarra D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

## CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

**25.000 ROLLOS** de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

**INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.**—Liston negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Viajes á San Juan bautizando.

**10.000 cajas de plumas** para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

**Gran surtido de gafas y lentes** para toda clase de vistas cansadas y miopas, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encuentran infinidad de caprichos y novedades.

**Sortijas eléctricas para la jaqueca.**

**A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.**—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.

**5 reales cubiertos de metal blanco garantido.**

**Casa de Nogues.**

PLAZA DEL CASTILLO 3,  
Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafia, Fotografia y Litografia en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 liados Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografia, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

**Aviso á las señoras.**

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda torradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

**A LOS CABALLEROS.**

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles torrados de saten y seda etc. Dirirse: Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

**Carnicería.** Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en tras-paso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustin, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia.